

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 130° Aniversario de la fundación del municipio misionero de Bonpland, que se conmemora el 18 de junio de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio misionero de Bonpland celebrará un nuevo aniversario de su fundación el próximo 18 de junio del corriente año, habiendo transcurrido 130 años de tan importante suceso.

Bonpland se encuentra dentro del departamento Candelaria y tiene como acceso principal la ruta provincial N° 4, que lo conecta con los municipios de Santa Ana y Leandro N. Alem

Este municipio lleva su nombre en homenaje al naturalista francés Aimé Bonpland, en honor a su labor y por haber adoptado nuestro país como su hogar en América. Llegó desde Europa al Río de la Plata en 1817 y tras permanecer unos años en Buenos Aires se radicó en Misiones, más precisamente en colonia Santa Ana (lo que actualmente es Bonpland).

Haciendo un breve recorrido por la historia del municipio, hasta 1893, lo que hoy se conoce como Bonpland formaba parte de la Colonia Santa Ana. Fue así que, mediante un decreto del entonces Gobernador, Juan Blastra, de fecha 5 de junio de 1894, divide esta colonia en tres secciones: Santa Ana, Loreto y Bonpland, autorizando la creación de Comisiones de Fomento en dichos parajes.

Posteriormente, un 18 de junio de 1894 se concreta su fundación, asignándose a la colonia una superficie de 21.000 hectáreas, junto a su primera Comisión Municipal, la cual estuvo integrada por Julio Calmón, Isidoro Tamis, Eduardo Grahl, Miguel Sánchez Ocaña y Alfredo Renvoud.

La llegada de inmigrantes de distintos puntos de Europa generó un gran desarrollo agrícola en los inicios de 1900. Tal es así que, con las plantaciones de yerba mate y tabaco, el pueblo tuvo un gran crecimiento, lo que lo llevó a convertirse en uno de los más importantes del interior de la provincia de Misiones, al punto de que en la década de 1920 ya tenía un surtidor de combustible funcionando, lo que para la época era de avanzada en materia tecnológica.

Actualmente el pueblo cuenta con una planta urbana de más de 70 manzanas y los Parajes de Ojo de Agua y Campiñas. Asimismo, la Patrona de Bonpland es Santa Rosa de Lima, cuyo día se celebra el 30 de agosto de cada año.

La provincia de Misiones, mediante su Cámara de Representantes sancionó la ley provincial VI – N° 221, que instituye a la localidad de Bonpland como sede permanente de la Fiesta Provincial del Lechón, la cual se celebra el primer domingo del mes de octubre de cada año, teniendo como objetivo principal, mostrar a la comunidad el crecimiento que ha tenido esta actividad productiva y promover el consumo de carne de cerdo.

Por ello, en este nuevo aniversario de su creación, desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación destacamos la valiosa historia del municipio, que forma parte de la identidad misionera, la cual mantiene vigente toda su comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL